

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA “La CUN paga tu arriendo”

I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

1. La campaña La CUN paga tu arriendo es una campaña donde la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN, procura promover, apoyar y fomentar el acceso de la población colombiana a la educación superior.
2. En la participación de la presente actividad promocional y por la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, se entiende y se presume sin lugar a ninguna otra interpretación, que los participantes y quienes resulten beneficiarios, han otorgado su expresa autorización para que la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – CUN, publique y utilice a entera libertad, sus nombres, voces, imágenes y fotografías, para los fines que esta determine, incluso de carácter comercial y en las formas que se consideren adecuadas, sin que por ello se dé lugar a compensación económica o de cualquiera otra índole alguna a su favor, ello por todo el tiempo de la actividad y hasta dos (2) años más y atendiendo en toda la normatividad aplicable.

II. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

1. **ASPECTOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD La CUN paga tu arriendo:** Los estudiantes nuevos y antiguos (incluye reintegro) de la modalidad virtual que, entre los días 13 al 20 de mayo de 2022 realicen el pago de su matrícula académica de manera completa o por lo menos en un 40% para el calendario 22v03, podrán participar por el pago correspondiente a 2 meses de cánones de arrendamiento de su vivienda, ello con un tope máximo de \$ 800.000 por canon (aplica para las mensualidades de junio y julio de 2022):
 - a) Estudiantes antiguos en modalidad virtual.
 - b) Estudiantes nuevos en modalidad virtual.
 - c) Estudiantes de reintegro que ingresen a modalidad virtual.

En total se escogerán 12 estudiantes, 8 estudiantes nuevos y 4 estudiantes antiguos o estudiantes de reintegro.

2. DENOMINACIONES

- Se entiende como estudiante, aquel estudiante al cual se le cargará la tarifa de pago y que cuenta con dicha calidad en los términos del Reglamento Estudiantil de la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (REGLAMENTO ESTUDIANTIL).

3. EXCLUSIONES: La campaña materia de estos términos y condiciones no es aplicable a estudiantes en modalidad presencial o a distancia de la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

4. VIGENCIA: La presente campaña, aplicará para el proceso de matrícula del período 22V03, y tendrá una duración a partir del 13 y hasta el 20 de mayo de 2022.

5. CRITERIOS SELECCIÓN DE GANADORES

- El 24 de mayo del 2022 se realizará desde la cuenta oficial de cunmedia en Instagram junto con yosocun un live para anunciar a los 12 ganadores 8 serán estudiantes nuevos, y 4 serán estudiantes antiguos y reintegro.
- Durante la transmisión se tendrá la base actualizada de los estudiantes que realizaron el pago dentro del tiempo de vigencia de la campaña, y se preguntará a las personas conectadas número al azar para elegir los ganadores acordes al orden de registro de pagos.